DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/all/themes/mincom/logo.png

DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/default/files/styles/noticias/public/servicios_postales05.jpg

Fuente:
Tomado de Cubadebate

Sobre el perfeccionamiento y la ampliación del comercio electrónico en Correos de Cuba y las novedades de los giros postales internacionales que comenzarán a implementarse del próximo viernes comentó en la Mesa Redonda Liber Labrada Suárez, director de Mercadotecnia y Negocios del Grupo Empresarial Correos de Cuba.

Para poder brindar algún nuevo servicio en Correos de Cuba-dijo-es necesario contar con dos infraestructura básicas. “En primer lugar la logística, en este sentido se han hecho nuevas inversiones en equipamiento, entre ellos carros eléctricos. En segundo lugar, están las tecnologías. El 85% de las oficias de correo están informatizadas, un total 734”.

Agregó que la meta es para el 2023 incrementar la cifra hasta un 95%. ¿Por qué no llevarla al ciento por ciento? “Esto se debe a una situación objetiva y hay lugares donde no es posible llegar con esta tecnología, aunque se implementan conexiones portables. Cuando Etecsa avance en este sentido llegaremos a completar todas las oficinas”.

Correos de Cuba, en el tiempo de covid-19, participó en el comercio electrónico en la distribución de productos y también tiene su propia tienda virtual en la plataforma Superfácil. Liber Labrada Suárez dijo que a partir de estar experiencias, Correos de Cuba implementará el comercio electrónico transfronterizo, en tres etapas.

Por el sistema postal- indicó- pasan un grupo de productos que serán adquiridos vía electrónica en el exterior del país. “Los operadores de paquetería privados tienen plataformas de comercio electrónico y los clientes que radican en el exterior pueden acceder a ellas, realizar sus compras en línea y los operadores lo mandan a Cuba en la modalidad de un envío”, explicó.

Añadió que esta compra tiene prevista como tiempo de llegada al usuario dentro de Cuba entre 15 a 30 días.

¿Qué elementos novedosos tiene este servicio? En primer lugar, la representación y nacionalización de los combos. “Una vez adquiridos desde el exterior en las plataformas de nuestros socios (tiendas virtuales), son distribuidos y entregados en nuestra red postal, basado en el tratamiento que hoy se da a un envío expreso, pues estos productos se encuentran en nuestros depósitos temporales de aduanas en Cuba”.

“Se entregarían en siete días. Cuando el cliente realiza la compra y se realiza la orden se efectuaría la entrega. Este viernes comenzaría el servicio, pues se encuentran las cargas disponibles en el país”, dijo el director de Mercadotecnia y Negocios del Grupo Empresarial Correos de Cuba.

Informó que los combos serán de aseo, alimentos, medicamentos, útiles escolares, artículos duraderos (útiles del hogar y electrodomésticos).

En una segunda etapa, agregó, se pretende distribuir en el país los productos de actores económicos, de los sectores estatal y no estatal, que estén a la venta en plataformas nacionales de comercio electrónico, propia del Correo o de terceros. “Los clientes desde el territorio nacional podrán realizar la compra de los productos que se encuentren en esta plataforma y serán entregados como si fuera un envío postal tradicional”.

La exportar productos de actores económicos, de los sectores estatal y no estatal, que estén a la venta en plataformas nacionales de comercio electrónico, propia del Correo o de terceros, apoyados en los operadores postales de otros países, para realizar la distribución en el extranjero de un producto cubano comprado vía internet, es el tercer momento de esta apuesta por la modernización del comercio electrónico, según informó el director de Mercadotecnia y Negocios del Grupo Empresarial Correos de Cuba.

Sobre los giros portales internacionales recordó que este es un servicio que se brinda desde el 2011. Cuba tiene convenios con España, Chile, Uruguay, República Dominicana, Colombia Perú y Panamá.

“Existen dos modalidades para enviar el giro, por depósito en cuenta en cuentas MLC, este servicio solicitado por la persona que impone el giro postal en origen. Correos de Cuba deposita el importe en cualquiera de los bancos con los que hoy tenemos relación comercial (Metropolitano, Bandec y BPA)”, dijo.

Este procedimiento- añadió- se realizaba en un término de 22 días, ahora se disminuye a 48 horas.

En el caso de los giros estándar con pago en efectivo (CUP) se adoptó como medida aplicar la tasa de cambio vigente en el país para las divisas extranjeras establecidas por el Banco Central de Cuba (BCC), por ejemplo: 1 USD = 120 CUP.

“Se aplica al giro internacional un margen comercial autorizado por el BCC del uno por ciento. El cliente recibe en ventanilla un importe en relación a, por cada 1 USD = 118,80 CUP” explicó.

Liber Labrada Suárez dijo que entre las novedades se encuentra que el cliente puede solicitar la acreditación del saldo en CUP hacia cuentas nacionales también en CUP a solicitud del beneficiario.

Informó que esta nueva medida comenzará a implementarse a partir del viernes 14 de octubre del 2022.